

808

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
DEYST GUILLERMINA PUMACHARA MANSILLA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: 333 Fecha: 23 SEP. 2021



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 005 - 2021 Gobierno Regional del Callao - GRDND CYSC

Callao, 23 SEP. 2021

### VISTOS:

La Resolución Gerencial General Regional N° 053-2020 Gobierno Regional del Callao-GGR, del 05 de marzo de 2020; la Resolución Gerencial General Regional N° 103-2020 Gobierno Regional del Callao - GGR, de fecha 24 de julio de 2020; la Resolución Gerencial General Regional N° 181-2020 Gobierno Regional del Callao - GGR, de fecha 30 de octubre de 2020; el Informe N° 006-2021-GRC/GRDND CYSC-CERS de fecha 18 de enero de 2021, emitido por el responsable de la Actividad; el Memorando N° 057-2021-GRC-GRDND CYSC de fecha 19 de enero de 2021, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 160-2021-GRC/GA-TESO de fecha 23 de febrero de 2021 emitido por la Oficina de Tesorería; el Informe N° 060-2021-GRC/GRDND CYSC-CERS de fecha 18 de junio de 2021, emitido por el responsable de la Actividad; el Memorando N° 550-2021-GRC/GRDND CYSC de fecha 23 de junio de 2021 emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 030-2021-GRC/GGR-OGP-UAAP-HAYR de fecha 30 de junio de 2021, emitido por el Auxiliar Administrativo de la Oficina de Gestión Patrimonial; el Informe N° 815-2021-GRC/GGR-OGP-UAAP de fecha 30 de junio de 2021, emitido por encargado de la Unidad de Adquisición y Administración Patrimonial de la Oficina de Gestión Patrimonial; el Informe N° 555-2021-GRC/GGR-OGP de fecha 01 de julio de 2021, emitido por la Oficina de Gestión Patrimonial; el Informe N° 070 -2021-GRC/GRDND CYSC/CERS de fecha 06 de julio de 2021, emitido por el Coordinador de la Actividad; el Memorando N° 612-2021-GRC/GRDND CYSC de fecha 06 de julio de 2021, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 386-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 12 de julio de 2021, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 69-2021-GRC/GRDND CYSC-JMC de fecha 03 de agosto de 2021, emitido por el Coordinador de Defensa Civil; el Memorando N° 731-2021-GRC/GRDND CYSC de fecha 03 de agosto de 2021, emitido por la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana; el Informe N° 427-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 06 de agosto de 2021, emitido por la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 089-2021-GRC/GRDND CYSC-CERS de fecha 20 de agosto de 2021, emitido por el coordinador de la Actividad y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 053-2020 Gobierno Regional del Callao-GGR de fecha 05 de marzo de 2020, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2020", con un presupuesto Analítico de S/ 232,634.80 soles, conteniendo los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas y una duración de 300 días calendario;



Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 103-2020 Gobierno Regional del Callao – GGR de fecha 24 de julio de 2020, se aprobó la modificación del Presupuesto Analítico desagregado de la Actividad "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2020", con un presupuesto Analítico de un presupuesto de S/ 232,483.80 soles;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 181-2020 Gobierno Regional del Callao – GGR de fecha 30 de octubre de 2020, se aprobó la modificación a nivel específica de gasto del Presupuesto Analítico desagregado de la Actividad "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2020", a nivel de específicas de gasto cuyo monto se mantiene en la suma de S/ 232,483.80 soles;

Que, mediante Memorando N° 057-2021-GRC-GRDND CYSC de fecha 19 de enero de 2021, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, en atención al Informe N°006-2021-GRC/GRDND CYSC-CERS, emitido por el Coordinador de la Actividad, solicitó a la Oficina de Tesorería emitir copias de los comprobantes de pago con sus respectivos sustentos de la Actividad "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunami en la Provincia Constitucional del Callao 2020";

Que, mediante Informe N°160-2021-GRC/GA-TESO de fecha 23 de febrero de 2021, la Oficina de Tesorería, remitió a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, copias de los comprobantes de pago de la actividad, ejecutado mediante NEMO: 0010 y CIS: 001 correspondiente al año 2020;

Que, mediante Informe N° 060-2021-GRC/GRDND CYSC-CERS de fecha 18 de junio de 2021, el coordinador de la Actividad presenta a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana el Informe Final de la Actividad: "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunami en la Provincia Constitucional del Callao 2020", en el cual señala que se ha cumplido con la meta programada, de 10 reportes, que informan del estado y avance mensual de la Actividad Operativa y dan cuenta de las acciones realizadas; la actividad considero la ejecución de dos servicios principales que tienen que ver con el funcionamiento del SAT Callao, referidos al mantenimiento de las sirenas y la instalación de señales de seguridad ante Tsunamis, los cuales fueron realizados, además de los servicios complementarios de asistente administrativo, conducción vehicular y de informática; y de impresión de folletería y banners, que también sirvieron a la actividad y posibilitaron el cumplimiento de las metas previstas. Asimismo, se tuvo una coordinación permanente con los gobiernos locales del Callao, así como con la Dirección de Preparación de INDECI, en ese contexto, en el componente Comunicación y Difusión, se ha realizado el mantenimiento y de las Sirenas del Alerta con que cuenta el SAT Callao, actualmente se encuentran operativas, no obstante dada su antigüedad es necesario implementar mejoras en su número, infraestructura y tecnología, que permita una mayor cobertura en nuestra jurisdicción, considerando las especificaciones técnicas y lineamientos del proyecto de implementación de Sirenas para Tsunami, en el componente de Capacidad de Respuesta, se llevó a cabo acciones de sensibilización a la población en coordinación con los gobiernos locales de nuestra jurisdicción del Callao, incidiendo sobre los siguientes temas: Conocimiento del Peligro y el rol de las entidades técnico científicas, el Monitoreo y Alerta de los peligros y el sistema de comunicación, la función del COER / COEL; precisa además que se ha logrado la Instalación de 150 letreros de Señalización ante Tsunamis, servicio que, se inició en el mes de diciembre de 2020 y se terminó en el año 2021, siendo una primera etapa de señalización. La instalación de las señales en los distritos del Callao, consideró la realizaron de un trabajo conjunto con los gobiernos locales; desde el mes de octubre y durante los meses de noviembre, diciembre del año 2020, se realizaron los trabajos de campo respectivos y reuniones vía zoom y presenciales, identificando los puntos de ubicación de las señales que tienen como referencia las vías de evacuación, no obstante,



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DEYSGUILLERMINA PUMACHARA MANSILLA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: 333 Fecha:

23 SEP. 2021

las limitaciones que ha impuesto la pandemia y los del aspecto administrativo, considera que se ha cumplido con el objetivo de la actividad;

Que, mediante el Memorando N° 550-2021-GRC/ GRDNDCYSC de fecha 23 de junio de 2021, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, en cumplimiento de la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, solicitó a la Oficina de Gestión Patrimonial afectar en uso el bien: Maquina Espiraladora tamaño A3 adquirido por la Actividad "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y Comunicación ante Tsunami en la Provincia constitucional del Callao – 2020", a nombre del coordinador de la referida actividad;

Que, mediante el informe N° 555-2021-GRC/GGR-OGP de fecha 01 de julio de 2021, que contiene el Informe N° 815-2021-GRC/GGR-OGP-UAAP de fecha 30 de junio de 2021 emitido por el encargado de la Unidad de Adquisición y Administración Patrimonial que a su vez contiene el Informe N° 030-2021-GRC/GGR-OGP-UAAP-HAYR de fecha 30 de junio del 2021, la Oficina de Gestión Patrimonial comunicó a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana la afectación patrimonial de una (01) Maquina Espiraladora conforme SIBIPAT de fecha 30 de junio de 2021;

Que, mediante el Memorando N°612-2021-GRC/GRDNDCYSC de fecha 06 de julio de 2021, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, en atención al Informe N° 070-2021-GRC/GRDNDCYSC/CERS de fecha 06 de julio de 2021 emitido por el Coordinador de la Actividad, solicitó a la Oficina de Contabilidad elaborar el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2020" ejecutado mediante NEMO-CIS 0010-0001, adjuntando copia de los comprobantes de pago con el sustento respectivo, proporcionados por la Oficina de Tesorería;

Que, mediante el Informe N° 386-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 12 de julio de 2021, la Oficina de Contabilidad remitió a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, el Cuadro de Liquidación Financiera preliminar de la Actividad: "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2020", el cual presenta un total ejecutado de S/ 107,475.35 (Ciento Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco con 35/100 Soles), según los reportes de gastos mensuales y la documentación alcanzada a dicha oficina, indicando la necesidad de levantar algunas observaciones sobre la documentación alcanzada así como sobre el servicio del Servicio de fabricación e instalación de ciento cincuenta letreros de señalización preventiva ante Tsunami, culminado en el año 2021;

Que, mediante el Memorando N° 731-2021-GRC/GRDNDCYSC de fecha 03 de agosto de 2021, la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana remitió a la Oficina de Contabilidad el Informe N°69-2021-GRC/GRDNDCYSC-JMC de fecha 03 de agosto del 2021, mediante el cual el coordinador (e) de Defensa Civil informa que se ha procedido a coordinar con las Oficinas de Tesorería y Contabilidad para subsanar las observaciones presentadas, solicitando se emita el Cuadro de Liquidación Financiera definitivo de la actividad; asimismo el Cuadro de Liquidación Financiera del Servicio de fabricación e instalación de ciento cincuenta letreros de señalización preventiva ante Tsunami, alcanzando la documentación correspondiente;

Que, mediante el Informe N° 427-2021-GRC/GA-CONTA de fecha 06 de agosto de 2021 la Oficina de Contabilidad remitió a la Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, el Cuadro de Liquidación Técnica Financiera de la Actividad: "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2020", con NEMO-CIS 0010-0001 (2020) el cual presenta

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DEYSI GUILLERMINA PUMACHARA MANSILLA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 333 Fecha: 23 SEP. 2021

un total ejecutado de S/ 107,475.35 soles (Ciento Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco con 35/100 soles), según los registros contables y la documentación alcanzada a dicha oficina, siendo el total presupuestado de S/. 232,483.80 soles (Dos Cientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres con 80/100 Soles);

Que, mediante el Informe N° 089-2021-GRC/GRDNDYSC-CERS de fecha 20 de agosto de 2021, el Coordinador de la Actividad remite al Gerente Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana, el informe de Liquidación de la Actividad "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2020", precisando que la liquidación, se ha llevado a cabo en base a los documentos emitidos durante el desarrollo de la Actividad, los documentos proporcionados por la Oficina de Tesorería (fotocopias de Comprobantes de Pago con sus correspondientes sustentos), el Cuadro de Liquidación Financiera proporcionado por la Oficina de Contabilidad y que de acuerdo al Expediente Técnico, la Actividad tenía como meta 10 Reportes y un informe Final, con un plazo de ejecución de trescientos (300) días calendario, y que el presupuesto aprobado fue por la suma de S/.232,483.80 (Dos Cientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Tres con 80/100 Soles), del cual se ejecutó la suma de S/. 107,475.35 (Ciento Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco con 35/100 Soles), el cual representa el 46.23% del Presupuesto aprobado, quedando un saldo no ejecutado de S/. 125,008.65 (Ciento veinticinco Mil Ocho con 65/100 Soles), describiendo el movimiento de Cadena de Gastos siguiente: la Cadena de Gastos: 2.6.2.7.1.1.99 Servicios Diversos, no se llegó a ejecutar el servicio de fabricación e instalación de 150 Letreros de Señalización ante Tsunamis, debido a que el Contrato del servicio fue suscrito el 1 de diciembre de 2020, y concluido el 1 de marzo de 2021, alcanzando el 00% del presupuesto asignado; las Cadenas de Gastos: 2.3.2.7.11 6 Servicio de Impresiones, Encuadernación y Empastado, se cumplió con 100% del presupuesto asignado ; 2.3.2.7.1.1.99 2 Servicios Profesionales y Técnicos: Otros Servicios se cumplió con 100% del presupuesto asignado; 2.3.1 5.1.2 Papelería en General, Útiles y Materiales de Oficina, se cumplió con el 100% del presupuesto asignado; 2.3.1 6.1.4 De Seguridad se cumplió con el 100% del presupuesto asignado; 2.3.1.8.1.99 Otros Productos Similares, se cumplió con el 100% del presupuesto asignado; 2.3.1.8.2.1 Material, Insumos, Instrumental y accesorios médicos quirúrgicos odontológicos y de Laboratorio, se cumplió con 100% del presupuesto asignado; 2.3.2.4.99.99. Mantenimiento de Otros bienes y activos se cumplió con el 100% del presupuesto asignado; 2.6.32.11 Máquinas y Equipos para Oficina, se cumplió con el 100% del presupuesto asignado;

Que, la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPAT "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao, Punto 6.4 Liquidación de la Actividad, Numeral 6.4.2.8 señala: "La unidad orgánica responsable de la actividad elabora el Informe Final de la Actividad, que deberá contener el Informe Técnico del responsable de la actividad y el Informe Financiero además se adjunta el Formato 7- Evaluación de la Actividad, con la documentación que sustente el cumplimiento de las metas y objetivos". Como se ha señalado precedentemente obra en el presente procedimiento tanto el Informe final como el Informe Técnico Financiero, así como el formato 7 - Evaluación de la Actividad y la documentación sustentatoria en copia;

Que, en virtud a lo señalado en los considerandos precedentes y en razón a lo establecido en el numeral 1 del artículo Segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000322 de fecha 14 de agosto del 2018 y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao aprobado por la Ordenanza Regional N° 000001 de fecha 26 de enero del 2018, y lo establecido en la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPPAT. "Directiva para la Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao", aprobada mediante Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de febrero de 2011;

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DEYSI GUILLERMINA PUMACHARA MANSILLA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg.: 333 Fecha: 23 SEP. 2021



## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, la Liquidación de la Actividad "**Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2019**", con un valor total de S/ 107,475.35 soles (Ciento Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco con 35/100 soles), correspondiente al ejercicio presupuestal 2020, conforme al detalle que se indica en el Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR**, a la Gerencia de Administración, para que, a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente al importe de S/ 107,475.35 soles (Ciento Siete Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco con 35/100 soles) correspondiente al ejercicio presupuestal 2020.

**ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo la notificación de la Presente Resolución.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DEYSI GUILLERMINA PUMACHARA MANSILLA  
FEDATARIO ALTERNO  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Reg.: 333 Fecha:

23 SEP. 2021




005

**ANEXO N° 01**  
**PRESUPUESTO ASIGNADO Y EJECUTADO**  
 (Expresado en Soles)

**ACTIVIDAD: "Desarrollo del Sistema de Alerta Temprana y de Comunicación ante Tsunamis en la Provincia Constitucional del Callao 2020"**

CADENA DE GASTOS							PPTO INICIAL APROBADO	PPTO FINAL APROBADO	PPTO EJECUTADO	SALDO	
EEGG						RB					
2	3	1	5	1	1	0	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2,108.00			
2	3	1	5	1	2	0	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	938	3,046.00	2,699.35	346.65
2	3	2	4	99	99	0	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	33,394.00	33,394.00	33,394.00	0.00
2	3	2	7	11	6	18	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	3,350.00	3,350.00	3,241.00	109.00
2	3	2	7	11	99	0	SERVICIOS DIVERSOS	127,745.00	124,500.00	0.00	124,500.00
2	3	2	7	11	99*	18	SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS: OTROS SERVICIOS	63,900.00	65,662.00	65,662.00	0.00
2	6	3	2	1	1	0	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA OFICINA	1,200.00	1,200.00	1,200.00	0.00
2	3	1	6	1	4	0	DE SEGURIDAD		1,000.00	950.00	50.00
2	3	1	8	1	99	0	OTROS PRODUCTOS SIMILARES		125	125.00	0.00
2	3	1	8	2	1	0	MAT. INSUMOS INSTRUM. MEDICO QUIRURGICOS ODONT. Y DE LABORAT.		207	204.00	3.00
							232,635.00	232,484.00	107,475.35	125,008.65	

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
 DEYSI GUILLERMINA PUMACHARA MANSILLA  
 FEDATARIO ALTERNO  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 Reg.: 333 Fecha: 23 SEP. 2021


**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
 Gral. EP José Sosa Dulanto-Badiola  
 Gerencia Regional de Defensa Nacional, Defensa Civil y Seguridad Ciudadana